



jueves 17 de julio de 2014

# LA AGENCIA TRIBUTARIA HA PUBLICADO EL ANUNCIO DE COBRO DEL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

El 15 de septiembre comienza el plazo de pago de los recibos del Impuesto sobre Actividades Económicas de 2014 cuya gestión recaudatoria corresponde a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En el siguiente enlace se puede consultar el [anuncio de cobranza relativo a los recibos del IAE 2014](#) [ [/export/sites/elvisodelalcor/.galleries/documentos-noticias/galeriaFicheros/noticias/anuncio\\_cobro\\_iae.pdf](/export/sites/elvisodelalcor/.galleries/documentos-noticias/galeriaFicheros/noticias/anuncio_cobro_iae.pdf) ]